



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00475291- -UNC-ME#FL Designación Quevedo Fernández

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Mara Gloria QUEVEDO FERNÁNDEZ (Leg. N° 47.023) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "A" - asignatura común-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia tramitada por la Profesora Bocca por EX-2024-00399666- - UNC-ME#FL.

La reglamentación vigente (Art. 11 - RHCD-2023-214-E-UNCDEC-FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Designar con carácter interino a la Profesora Mara Gloria QUEVEDO FERNÁNDEZ (Leg. N° 47.023) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra LENGUA CASTELLANA I - Cátedra "A" - asignatura común-, desde el 1 de julio hasta el 30 de noviembre de 2024.

**ARTÍCULO 2°:** La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG